

***ANUNCIO de 7 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, para el acceso al Grupo “C” de las plazas de Agentes de la Policía Local.***

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, convoca pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, para el acceso al Grupo “C” de las plazas de Agente de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 26, de fecha 6 de febrero de 2007, y, en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 19, de fecha 15 de febrero de 2007.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y que también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, (iniciándose este plazo de veinte días naturales a partir de la última publicación que aparezca), podrán presentarse las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, o en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Fregenal de la Sierra, a 7 de marzo de 2007. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

***ANUNCIO de 7 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, para provisión de una plaza de Coordinador del Área de Deportes.***

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, convoca pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, para la provisión de una plaza de personal Laboral fijo, denominada “coordinador área de deportes”, dentro del marco del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de carácter estructural y

permanente del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, incluida en la oferta de empleo público para el año 2005.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 26, de fecha 6 de febrero de 2007, y, en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 19, de fecha 15 de febrero de 2007.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y que también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, (iniciándose este plazo de veinte días naturales a partir de la última publicación que aparezca), podrán presentarse las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, o en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Fregenal de la Sierra, a 7 de marzo de 2007. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

***ANUNCIO de 7 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, para provisión de dos plazas de Operario de Polideportivo.***

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, convoca pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, para la provisión de dos plazas de personal laboral fijo, denominada: “operario polideportivo”, dentro del marco del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de carácter estructural y permanente del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, incluida en la oferta de empleo público para el año 2005.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 26, de fecha 6 de febrero de 2007, y, en el Diario Oficial de Extremadura, núm. 19, de fecha 15 de febrero de 2007.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y que también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, (iniciándose este plazo de veinte días naturales a partir de la última publicación que aparezca), podrán presentarse las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, o en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1994, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Fregenal de la Sierra, a 7 de marzo de 2007. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

## AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

### *ANUNCIO de 13 de marzo de 2007 sobre contratación de personal laboral fijo.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2007, de conformidad con la propuesta que le fue elevada por el Tribunal Calificador designado al efecto, ha sido nombrada personal laboral fijo, Limpiadora de Centros Escolares, Doña Justa M.<sup>a</sup> Lozano Ramos, con D.N.I. núm. 80.062.665-F.

Lo que se hace público a los efectos precedentes.

Guareña, a 13 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

## AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

### *ANUNCIO de 2 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2007 de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de la oposición convocado al efecto, y superado el curso selectivo en la Academia Regional de Policías de Extremadura, ha sido nombrado como Agente de la Policía Local de Oliva de la Frontera, Don Javier Zacarías León Borrallo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, significando que el interesado ha tomado posesión de su cargo.

Oliva de la Frontera, a 2 de marzo de 2007. El Alcalde, MANUEL MÉNDEZ VÁZQUEZ.

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

### *ANUNCIO de 13 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

En base a lo establecido por el art. 25.2, del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2007, a propuesta del Tribunal Calificador, ha sido nombrado como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, para proveer la plaza de “Ingeniero Técnico de Obras Publicas”, D. Juan María Hormigo Barrantes.

San Vicente de Alcántara, a 13 de marzo de 2007. El Alcalde, GABRIEL R. MAYORAL GALAVÍS.

## AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

### *EDICTO de 14 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal para la ampliación de suelo de equipamiento asistencial en calle León Felipe y supresión de zona de aparcamiento.*

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 5 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal para la ampliación de suelo de equipamiento asistencial en calle León Felipe y supresión de zona de aparcamiento promovida por la Caja de Badajoz, según texto suscrito por el Arquitecto J.M. Jaureguibeitia, de fecha febrero de 2007.

Asimismo, en dicho acuerdo se aprueba la desafectación de la porción de dominio público de aparcamientos de uso público en calle León Felipe de esta localidad, afectado por la meritada modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal, con destino a equipamiento dotacional privado de carácter asistencial.